

En cumplimiento a los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente procedo a rendir el informe de labores desarrolladas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

1. **Objetivos Ventas:** Se ha continuado con las ventas del atún hasta terminar con el mismo, ya no se han hecho compras de materia prima para la venta.
2. **Disposiciones de la Junta:** Las disposiciones de la Junta se han cumplido o cobetidas en todas sus líneas y siguiendo las regulaciones en cuanto a pretes, créditos, administrativos y manejo financiero. Y en lo referente con el reclamo que ha hecho el SBL debido a impuestos reclamados a esta Institución de años anteriores, sobre la devolución de más o menos US\$11.000 más intereses por expensas impositivas que no debían devolverse, ante lo cual se ha debido contratar al profesional experto, para realizar la defensa. Esperanza que esto se resuelva en el menor tiempo posible, aunque depende en gran parte de la autoridad.
3. **Sitios de Pasadizo:** Hemos tenido algunos inconvenientes para con el pago de salarios y demás gastos, ya que como ya no hay ventas a varios Clientes y limitando se está terminando con la venta de polidolores a un solo Cliente, y con la situación económica presente en el país, se nos han presentado varios atrasos en cobros, pero hemos visto la manera de cumplir puntualmente con los pagos a los empleados, ISSS, SBL, Super De Compañías, etc.
- Por otro lado se finalizó la venta del lote de Tumbaco, que se unificó con el lote de Portonay, a la empresa Inapromatiza, con quien en el mes de diciembre se efectuó la firma de la escritura respectiva, con esta se canceló la deuda que se tenía con Farmang y queda un saldo por cubrir por los próximos tres años, separamos en tres anualidades de \$1.000.000.
4. **Empleados:** La situación no ha cambiado y se continúa con una sola colaboradora, ya que por la actividad subarrendada no se requiere de otra persona. En lo referente a la continuidad, si se ha contratado a una contadora para la continuidad de servicios profesionales para que se encargue de llevarla.
5. **Factura de las Unidades:** Me permito sugerir que las utilidades de acciones de este año sean repartidas a cada accionista, ya que no hay acción para revalorizarse, considerando que la Empresa ya a desahogar con sus actividades en el año 2012.

Atentamente,


HUGO SAUL QUIÑERO DE LA CRUZ
Gerente